

VALPARAISO, 25 de marzo de 2021

Señora
Alicia Gallardo Lagno
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta informe anual de gestión 2020,
Comité Científico Recursos Crustáceos
Demersales (CCT-CD)

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Anual de Gestión 2020 del Comité Científico Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD).

Saluda atentamente a Ud.,



MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta

Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales

**Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020
COMITÉ CIENTÍFICO RECURSOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES**

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico Pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) estableció el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

Conformación del Comité Científico Recursos Crustáceos Demersales

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. A partir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. S. N° 113 de 2017 nombra al miembro que ocupa la plaza para Instituciones de investigación o universidades con sede en regiones. El D. Ex. 639 de 2017 nombra miembro de los CCT-CD en duración de 4 años en los cupos que correspondía renovar. El D. Ex. N° 204 de 2019 nombra miembros de los CCT en duración de 4 años que correspondía renovar de cupos comunes y cupos sin derecho a voto.

Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de la Res. Ex. N° 3200/2018, modificada por la Res. Ex N°2237/2019 designó a sus representantes y de la misma forma. Posteriormente en julio de 2020, mediante la Res. Ex N°1623/20 se designa nuevos representantes. Por su parte, mediante Oficio IFOP/DIP/N° 256/2019/DIR N° 609 SUBPESCA del 6

**Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD**

de agosto de 2019 el Instituto de Fomento Pesquero designó susrepresentantes. Con esto, el CCT-CD estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2020:

Composición hasta julio de 2020:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- María Ángela Barbieri
- Dante Queirolo
- Mauricio Ahumada
- Cristian Canales
- Vacante

Miembros sin derecho a voto

- Nicolás Alegría
- Vacante

Miembros Institucionales

- Oscar Henríquez, SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Aurora Guerrero, SSPA (suplente)
- Juan Carlos Quiroz, IFOP
- Maximiliano Zilleruelo, IFOP

Composición a partir de julio de 2020:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- María Ángela Barbieri
- Dante Queirolo
- Mauricio Ahumada
- Cristian Canales
- Vacante

Miembros sin derecho a voto

- Nicolás Alegría
- Vacante

Miembros Institucionales

- Aurora Guerrero Correa, SSPA (Secretaria Ejecutiva)
- Guisella Ibarra Muñoz, SSPA (suplente)
- Juan Carlos Quiroz, IFOP
- Maximiliano Zilleruelo, IFOP

**Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD**

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Recursos Crustáceos Demersales

Reuniones

Durante el 2020, el CCT-CD sesionó en seis oportunidades, según se detalla a continuación:

Primera reunión

Fecha: 9 de enero de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°205/2019)

La reunión tuvo como objetivo central analizar propuestas de investigación para cartera de proyectos 2021 y evaluar el trabajo de asesoría científica 2019 en langostino amarillo y langostino colorado y camarón nailon.

Agenda:

1. Elección de Presidente y Calendario de reuniones 2020
2. Establecimiento de agenda temática de trabajo 2020
3. Revisión de Fichas de Propuestas de Investigación
4. Evaluación de trabajo de asesoría científica 2019: Langostino amarillo y langostino colorado
5. Evaluación de trabajo de asesoría científica 2019: Camarón Nailon
6. Investigación y asesoría en Crustáceos bentónicos
7. Acuerdos y cierre.

Segunda reunión

Fecha: 16 de abril de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°25/2020.

El objetivo de la reunión fue establecer recomendaciones respecto de los requerimientos para la determinación del estatus de los recursos que constituyen las pesquerías de crustáceos bentónicos.

Agenda:

1. Determinación de modalidad de trabajo
2. Langosta de Juan Fernández
3. Jaiba marmola
4. Centolla y Centollón
5. Conclusiones

Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD

Tercera reunión

Fecha: 25 y 26 de mayo de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°37/2020.

Mediante la modalidad de taller se realizó la revisión de datos y modelos de la evaluación de stock las pesquerías de crustáceos demersales, enfocándose en los avances de las recomendaciones realizadas anteriormente por el CCT-CD.

Agenda

Langostino Amarillo Presentador: Alejandro Yañez

- Presentación del Modelo Base
- Puntos de atención: Ajustes a índices de abundancia, patrones de explotación
- Implementación de la evaluación 2020: Escenarios de sensibilidad y proyección
- Consultas y discusión sobre implementación de la evaluación 2020.

Camarón Nailon Presentador: Mauricio Ibarra

- Presentación del Modelo Base
- Puntos de atención: Puntos biológicos de referencia y RMS
- Implementación de la evaluación 2020: Escenarios de sensibilidad y proyección
- Consultas y discusión sobre implementación de la evaluación 2020

Langostino Colorado Presentador: Mauricio Ibarra

- Presentación del Modelo Base
- Puntos de atención: Interpretación de los índices de crucero e incorporación al modelo
- Implementación de la evaluación 2020: Escenarios de sensibilidad y proyección
- Consultas y discusión sobre implementación de la evaluación 2020

Discusión General

Cuarta reunión

Fecha: 08 de julio de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°52/2020).

El objetivo de la reunión fue discutir aspectos de interés con el Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, a fin de propiciar un trabajo técnico coordinado e informado para un adecuado manejo de la pesquería.

Agenda:

- Certificación de la pesquería y resultado de última auditoría.
- Presentación de Manual de Buenas Prácticas para la pesquería de langostino colorado y langostino amarillo en la zona centro sur de Chile
- Proceso de Revisión y adecuación de Plan de Manejo.

Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD

- Crucero de evaluación directa de crustáceos demersales (principales resultados 2019 y preparación de 2020).
- Varios

Quinta reunión

Fecha: 5 de octubre de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°90/2020

El objetivo de la reunión fue determinar el estado de conservación biológica (estatus) y el rango de captura biológicamente aceptable (CBA), considerando el descarte, según lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura para las siguientes unidades de pesquería:

- Langostino amarillo, Región de Atacama a Región de Coquimbo
- Langostino amarillo, Región de Valparaíso a Región del Biobío
- Langostino colorado, Región de Arica y Parinacota a Región de Coquimbo
- Langostino colorado, Región de Valparaíso a Región del Biobío

Agenda:

- Resultados evaluación directa crustáceos demersales: tendencia de indicadores
- Seguimiento de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2019-2020. Langostino Amarillo
- Resultados estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Langostino Amarillo
- Establecimiento de estatus y recomendación de CBA de Langostino Amarillo Atacama - Coquimbo
- Establecimiento de estatus y recomendación de CBA de Langostino Amarillo Valparaíso - Biobío
- Seguimiento de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2019-2020. Langostino Colorado
- Resultados Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Langostino Colorado
- Establecimiento del Estatus y recomendación de CBA para la Pesquería de Langostino Colorado Arica y Parinacota - Coquimbo
- Establecimiento de estatus y recomendación de CBA para la Pesquería de Langostino Colorado Valparaíso - Biobío
- Varios

Comité Científico Técnico
Recursos Crustáceos Demersales
CCT-CD

Sexta reunión

Fecha: 12 de noviembre de 2020, (D.P.) Carta Circ. N°104/2020

El objetivo de la reunión fue determinar el estado de conservación biológica (estatus) y el rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el 2021, considerando el descarte, según lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura para la pesquería de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío.

Agenda

- Seguimiento de la pesquería: Indicadores de las pesquerías de crustáceos demersales 2019-2020. Camarón nailon
- Resultados evaluación directa crustáceos demersales: tendencia de indicadores
- Resultados estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Camarón nailon
- Preocupaciones respecto de la evaluación stock
- Establecimiento de estatus y recomendación de CBA 2021 de Camarón nailon
- Resumen asesoría
- Varios:

Revisión de resultados de evaluación de stock de langostino colorado 2019, unidad de pesquería norte

Escenarios alternativos de la evaluación stock de crustáceos

Gastos del período

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaría ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-CD durante el año 2020 son los detallados en la siguiente Tabla:

CCT CD				
GASTO AÑO	DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2019	595.476			595.476
2020	3.619.608			3.619.608
				4.215.084